

307558<sub>24</sub>



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

Por VEINTE años

en España, a favor de D. CARLOS PRADA PRADA, de nacionalidad española, residente en MADRID.- C/ Callejo nº 17, cuya Patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN MECANISMOS DE CIERRE DE --  
CAPOTS DE VEHICULOS".

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria concierne, como su -  
enunciado indica, a la descripción de ciertos per--  
feccionamientos introducidos en los mecanismos des--  
tinados a producir el cierre de los capots de vehí-  
5.- culos a motor, para impedir la manipulación de ex-  
traños en su interior.

En determinados automóviles, por ejemplo -



en los de marca Citroen modelo 2 CV, representa un -  
inconveniente el no disponer de un sistema de cierre,  
de origen, que garantice el bloqueo del capot del -  
mismo, inconveniente que en muchos casos es la cau-  
5.- sa del robo del vehículo y en todos facilita la --  
manipulación de extraños en el motor.

A este efecto de realizar el cirre de --  
los capots, se conocen actualmente algunos disposi-  
tivos que aunque cumplen con su fin específico, no --  
10.- lo hace con un máximo de garantía, y presentan al--  
gunos problemas, entre ellos el de tener partes móvi-  
les, lo que origina vibraciones, que aumentan con el  
uso.

Por ello, el invento se propuso proporcio-  
15.- nar un nuevo mecanismo de cirre para el fin intere-  
sado, que no solamente anula los específicos inconve-  
nientes de las cerraduras existentes, sino que, ade-  
mas, mejora su costo de fabricación, y posee una --  
seguridad antirrobo absoluta.

20.- La realización objeto de esta memoria, es-  
tá constituida sobre una placa de anclaje, provista  
de orificios para permitir su fijación bajo el capots  
y dotada de un paso circular de las dimensiones del -  
bombillo utilizado, el cual se fija sobre dicha pla-  
25.- ca, con la cooperación de una tuerca, que una vez -  
situada en su posición, queda imposibilitada de mo-  
vimientos mediante una arandela de retención, del ti



po que cuenta periféricamente con varias pestañas - susceptibles de ser levantadas.

Este bombillo, incorpora una pequeña pletina en función de leva, que en su extremo libre --  
5.- recibe una pieza de enganche del extremo de un elemento flexible elástico, preferentemente un cable de acero, cuyo extremo opuesto está fijado sobre la propia placa de anclaje.

La actuación del bombillo, por consiguiente,  
10.- te, determina el desplazamiento angular de la pieza en función de leva, y la misma desplaza en uno u otro sentido el extremo del cable de acero, con lo cual, la amplitud del espacio que limita el mismo - en su interior, aumenta o disminuye.

Esta circunstancia, la confiere al aparato sus características funcionales, puesto que la -  
15.- colocación del mecanismo es tal, que una pieza -- basculante de retención existente en la parte inferior de la carrocería, puede pasar por entre el -

20.- cable de acero, cuando el mecanismo está en fase de abierto, pero al ser cerrado el mismo, la amplitud del espacio limitado por el cable de acero, es el estrictamente necesario para abrazar dicha pieza basculante de retención, con lo cual, la misma -

25.- se ve imposibilitada de los movimientos o desplazamientos angulares que permitirían la apertura del -



307558

24 DIC 1954

capot.

Es de gran interés la adopción del cable de acero, no solamente porque del mismo se derivan las características del cierre que efectúa el aparato, sino porque con su presencia, el mismo posee las siguientes ventajas:

- 1ª) Ausencia total de ruidos provinientes de vibraciones.
- 2ª) Costo relativamente reducido, y desde luego menor del que presentan los sistemas de cierre que utilizan piezas angularmente móviles.

3ª) Maxima seguridad antirrobo, porque con un mecanismo así constituido, no pueden utilizarse ganchos u otros medios de desplazamiento, para forzar el mismo.

4ª) Imposibilidad de desenroscar el bombillo, tanto por vibraciones como por terceros, al estar bloqueada la tuerca que lo fija por una arandela especial.

5ª) Supresión de muelles para favorecer desplazamientos y prefijar posiciones extremas, ya que en este caso, el propio cable elástico, hace de elemento elástico de impulsión.

Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente de Invención, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a

30755



los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los --  
que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente  
por vía de ejemplo se representan los conjuntos y --  
detalles más característicos de la idea del inven--  
5.- to al hacer referencia a un posible caso de realiza-  
ción práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª.- Muestra la cerradura pro--  
puesta, en fase de abierta, ya adaptada sobre el --  
10.- vehículo.

La figura 2ª.- Representa una vista análo-  
ga a la de la figura anterior, pero con la cerradu-  
ra en fase de cerrado.

La figura 3ª.- Es una planta posterior --  
15.- de la misma cerradura representada en anteriores --  
figuras.

La figura 4ª.- Ilustra un alzado lateral -  
de la cerradura que se preconiza.

La figura 5ª.- Contiene un detalle de --  
20.- como el cable de acero se fija sobre la pletina --  
giratoria del bombillo, mediante una pieza que --  
está libremente montada sobre el mismo en sentido -  
rotacional, para permitir variaciones de posició --  
nes angulares.

Según se aprecia en los dibujos adjuntos,  
25.- la realización que se preconiza, está organizada -



- sobre una placa de anclaje -1-, provista de los orificios -2-, destinados a permitir su fijación sobre el capot del vehículo interesado, en cuya placa se encuentra fijado mediante la tuerca -3- el bombillo
- 5.- comercial -4- estando esta tuerca imposibilitada de movimientos y, por consiguiente imposibilitada su extracción, por la presencia de la arandela -5- que cuenta con varias pestañas destinadas a abrazar dicha tuerca.
- 10.- En el extremo del bombillo -4- se encuentra colocada la pletina -6-, que soporta de modo libre en sentido giratorio, a la pieza -7-, que recibe y retienen uno de los terminales del cable de acero -8-, que opuestamente está fijado al remache -9-.
- 15.- Esta pieza -7-, tiene gran importancia -- que sea precisamente giratoria, ya que en caso contrario, el cable de acero -8- estaria sometido a esfuerzos que acortarian grandemente su duración.
- 20.- Descrita convenientemente, la naturaleza de la actual Patente de Invención, como asimismo -- la forma de poderla, llevar a la práctica para -- convertirla, en una realidad industrializable se -- hace constar que en la misma, serán susceptibles --
- 25.- de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las varian-



tes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA.-

5.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 10.- 1ª.-"Perfeccionamientos en mecanismos de cierre de capots de vehículos", del tipo que comprende una placa de enclaje, provista de orificios para su fijación al capot del vehículo, dotada de una comunicación circular, en la que se aloja un bombillo, que se fija mediante una tuerca, y a través del cual se manobra un órgano capaz de bloquear el citado capot, y/o de permitir su levantamiento de acuerdo con cuyos perfeccionamientos se dispone que el citado organo de bloqueo, esté constituido por un elemento flexible, cuyos extremos se fijan en un punto de la propia placa de anclaje, y sobre una pieza fijada a la chapa en función de lava que relaciona el bombillo, con lo cual, según la posición del cierre del bombillo, la chapa al mismo fijada, ocupa una posición angular diferente, y consecuentemente, el elemento flexible reduce o aumenta el espacio que abarca, en una amplitud suficiente para permitir el paso de la pieza basculante de cierre del capot, y/o para impedir su basculamien-



to, y por consiguiente, bloquear el mismo.

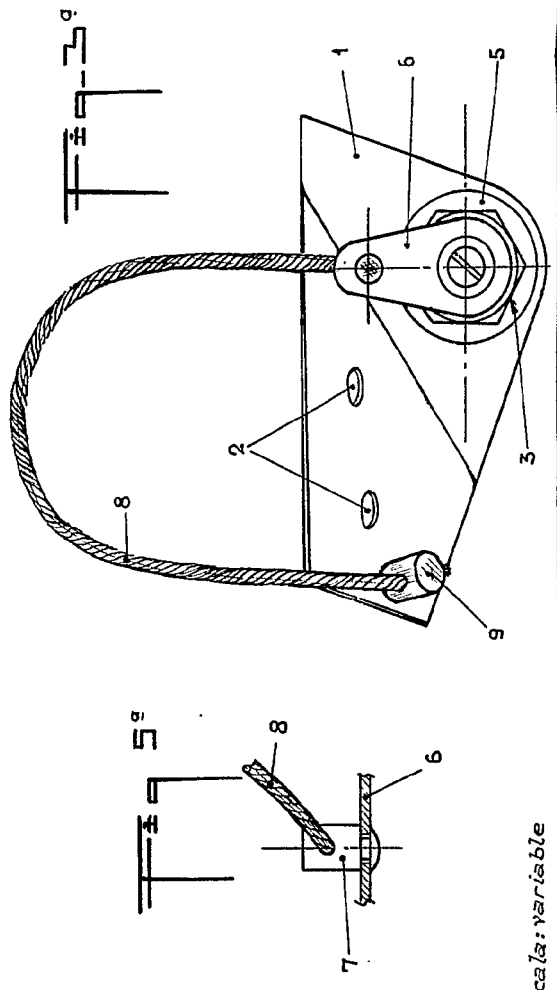
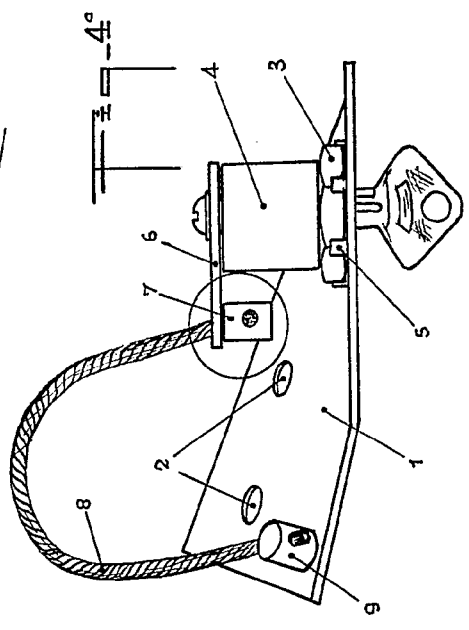
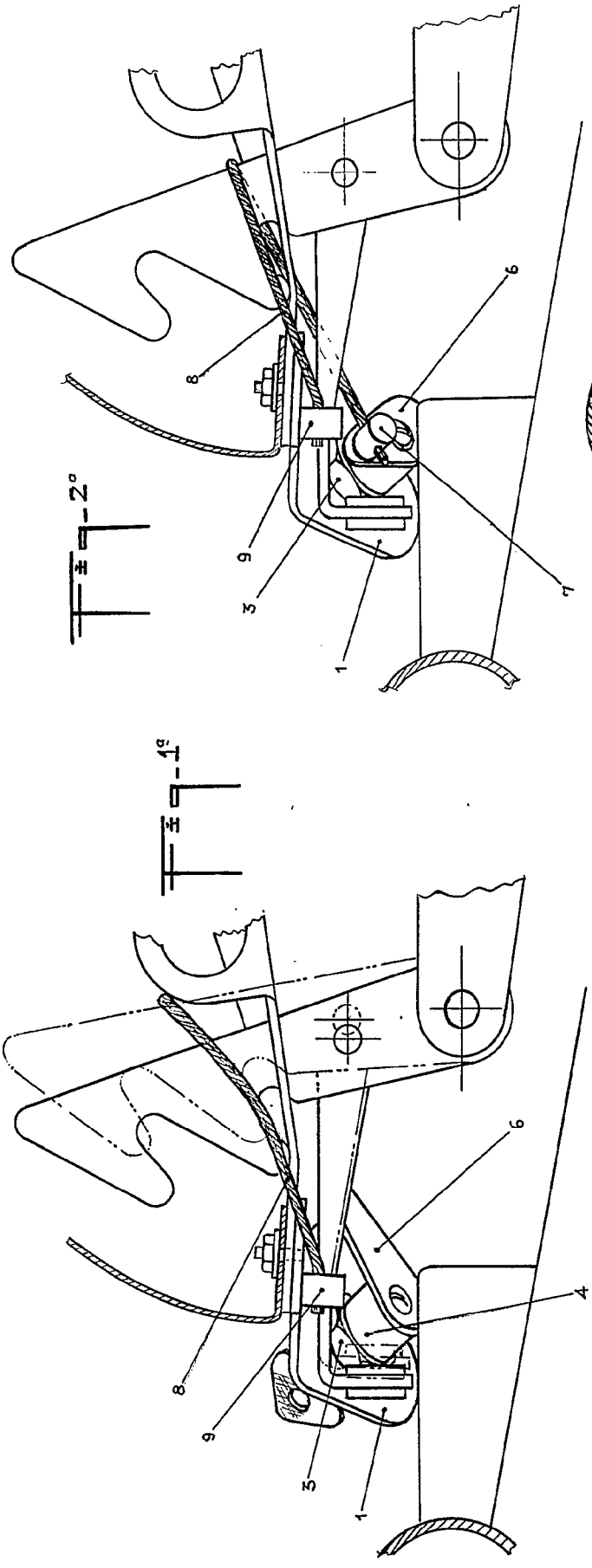
- 5.- 2a.- "Perfeccionamientos en mecanismos de cierre de capots de vehículos", según apartado anterior, caracterizados porque la pieza fijada a la placa en función de leva, está dispuesta de modo angularmente libre sobre la misma, con lo cual, el elemento flexible, preferentemente un cable de acero, siempre está sujeto a la misma en una posición de incidencia normal.
- 10.- 3a.- "Perfeccionamientos en mecanismos de cierre de capots de vehículos" según apartados anteriores, que esencialmente se caracterizan porque el elemento flexible fijado a la placa de anclaje y a la pieza que gira sobre la chapa fijada al bombillo, es de naturaleza elástica, con lo cual su propia tensión, facilita la maniobrabilidad del mecanismo, y ayuda a prefijar sus posiciones extremas.
- 15.- 4a.- "Perfeccionamientos en mecanismos de cierre de capots de vehículos", que según apartados anteriores, esencialmente se caracteriza porque la tuerca que fija el bombillo sobre la placa de anclaje, está dispuesta sobre una arandela del tipo que comprende una pluralidad de pestañas, con lo cual se asegura su permanente posicionamiento, incluso ante vibraciones o esfuerzos ocasionales.
- 20.-
- 25.-



5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN MECANISMOS DE  
CIERRE DE CAPOTS DE VEHICULOS".

Todo ello, conforme se describe y reivin-  
dica en la presente memoria que consta de NUEVE ho-  
jas escritas a máquina por una sola de sus caras y  
5.- dibujos que la ilustran.

Madrid, 24 de Diciembre de 1.964



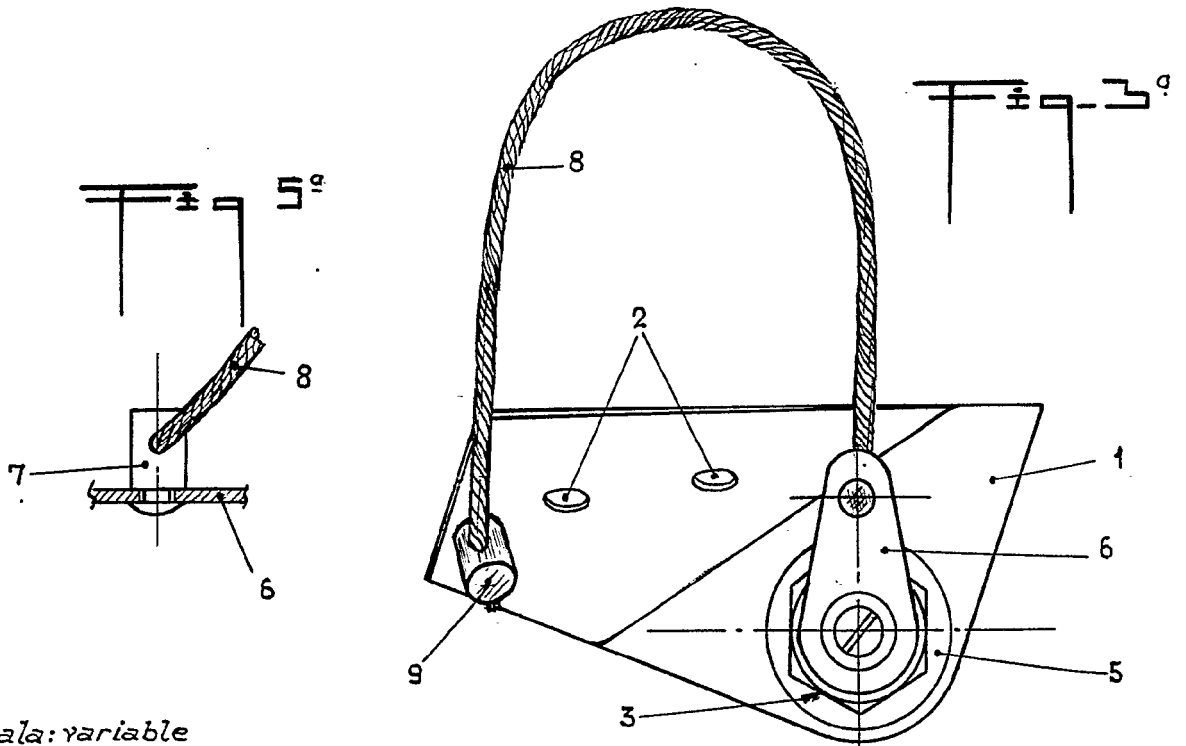
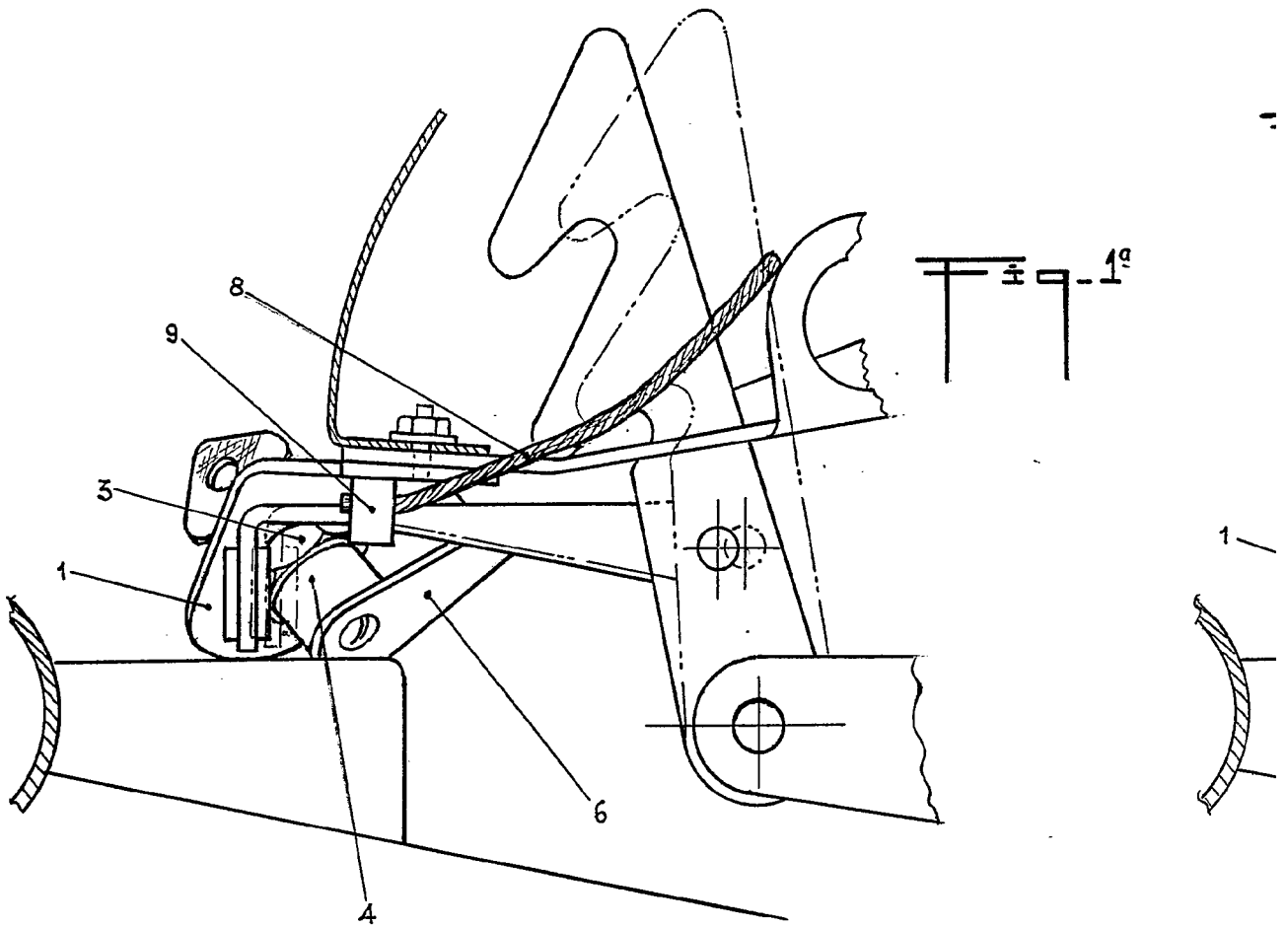
MADRID 24 DICIEMBRE DE 1964

P.A. E. GONZALEZ YACAS

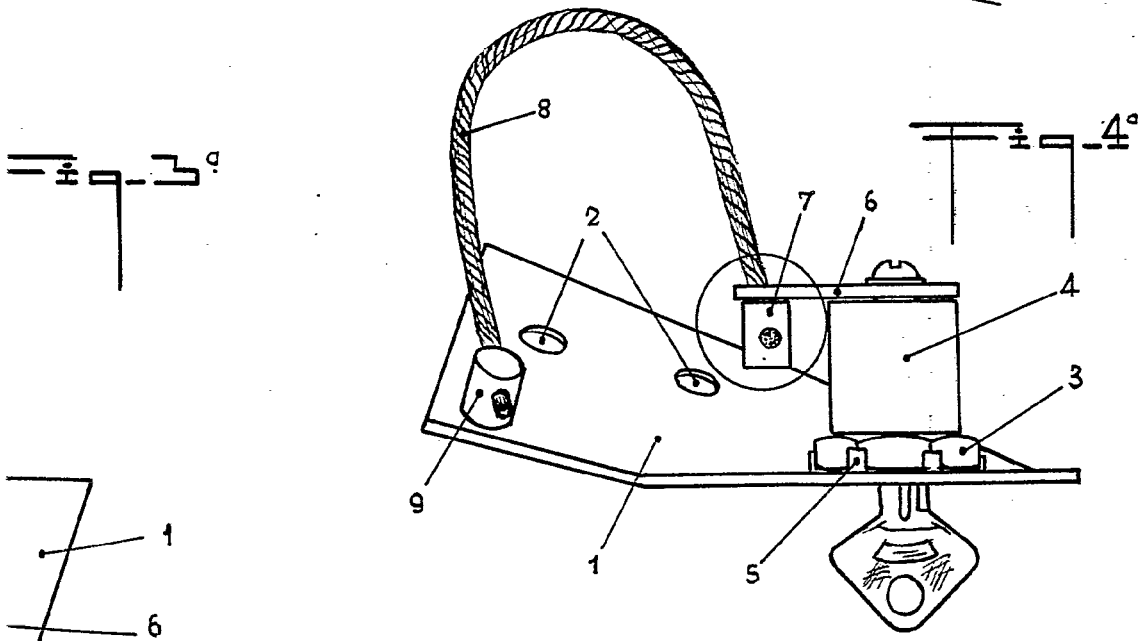
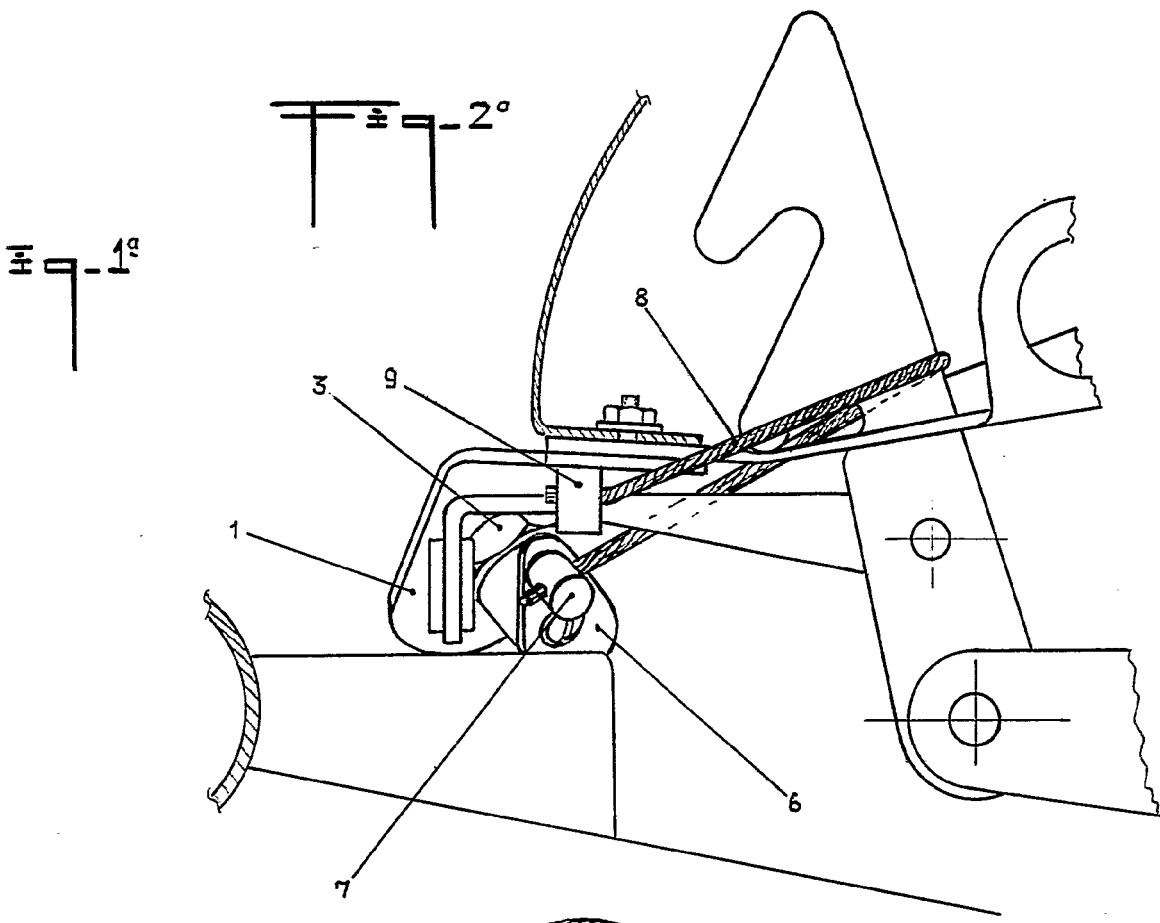
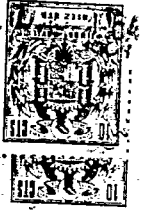
Esca: variable

U U 1 0 0 0

D. CARLOS PRADA PRADA



Escala: variable



MADRID 24 DICIEMBRE DE 1964

P.A.  
E. GONZALEZ VACAS